

**MIGUEL RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, SECRETARIO GENERAL DE
LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

CERTIFICA

Que en el Consejo de Gobierno ordinario de la Universidad Internacional de Andalucía, celebrado en la sede del Rectorado la Universidad el día 20 de abril de 2020, se tomaron los siguientes Acuerdos, como así constará en su Acta:

1. Convalidación por asentimiento de los Acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.
2. Aprobación por asentimiento, de los acuerdos adoptados en la Comisión de Postgrado.
3. Aprobación por asentimiento de acuerdo por el que se dictan medidas para la adaptación de los programas de posgrado oficiales coordinados por la Universidad Internacional de Andalucía a la situación excepcional provocada por el Covid-19.
4. Aprobación por asentimiento del plan de adaptación a la modalidad no presencial de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado, que coordina la Universidad Internacional de Andalucía (curso académico 2019-2020).
5. Aprobación por asentimiento de los acuerdos adoptados en la Comisión de Extensión.
6. Aprobación por asentimiento de las líneas 3,5 y 8 del Plan de acción del Vicerrectorado de Innovación Docente y Digitalización dirigida al profesorado
7. Aprobación, si procede, de acuerdo sobre retribución del profesorado en las titulaciones virtualizadas.
8. Aprobación por asentimiento de la oferta de plazas de nuevos ingresos de Máster para el curso 2020-2021.

Y para que conste, en cumplimiento de la normativa vigente y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Sevilla a 21 de abril de 2020.

EL SECRETARIO GENERAL

Miguel Rodríguez-Piñero Royo

